



CON-42/15

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL CENTRO DE EMPRESAS.

### I OBJETO DEL CONTRATO, FINES Y DESTINATARIOS

**Objeto.-** Es objeto del presente concurso la concesión administrativa de la explotación del servicio de Cafetería en el local sito en el Centro de Empresas, en la Av. Cerro del Aguila, nº9 de San Sebastián de los Reyes, sin que pueda destinarse al ejercicio de industria distinta.

El concesionario se hará cargo, no solo del local, sino de las instalaciones que resulten en el inventario que habrá de formalizarse como acto previo al ejercicio de la actividad.

La concesión se otorga salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

**Fines.-** El objetivo del Ayuntamiento es que preste un servicio de desayunos y comidas durante el calendario laboral en unas condiciones económicas ajustadas a la zona y con la mayor calidad posible.

**Destinatarios.-** La cafetería del Centro Municipal de Empresas debe dar servicio, no solo al personal de las empresas instaladas en él y a los empleados municipales y de las asociaciones que alberga el Centro, sino que también prestará un servicio al exterior, debiendo ofrecer sus desayunos y menús al área de influencia que pueda captar.

### II CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN

**Servicios a prestar.-** El concesionario de la cafetería deberá prestar un servicio de desayunos y almuerzos, siendo opcionales las cenas. Además deberá atender, siempre que se llegue a un acuerdo, los requerimientos que se les propongan desde la Sección de Desarrollo Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para cobertura de eventos.

**Ámbito temporal.-** El servicio se realizará durante todo el año excepto los días festivos y un mes (máximo) de vacaciones que procurará establecerse durante el periodo estival (preferentemente agosto).



**Horario.-** La prestación del servicio será los días laborables de lunes a viernes y el horario de apertura no comenzará antes de las 6 ni después de las 7:30 horas, y no podrá terminar antes del turno de comidas ni después de las 22 horas..

**Precios de los productos.-** Los precios de los artículos que se dispensen en el servicio de restauración y cafetería serán motivo de valoración en el apartado correspondiente del pliego de prescripciones administrativas, debiéndose ajustar, en la medida de lo posible al listado de precios que rigen actualmente y que se adjuntan como anexo. Los precios podrán registrar las variaciones del IPC anual sin necesidad de aprobación, para variaciones extraordinarias o diferentes del citado índice de referencia deberán someterse a aprobación por parte del Ayuntamiento.

**Proyecto de Explotación.-** El aspirante deberá aportar un proyecto en el que nos indique la disposición organizativa del negocio sus objetivos, su plan de explotación que contemple la propuesta de valor de su explotación, la manera de comunicarla y su estrategia de captación de clientes, los recursos humanos destinados y su experiencia, este apartado se valorará en los criterios de selección.

C.I.F.: P-2813400-E

En San Sebastián de los Reyes a 19 de noviembre de 2015

Firmado,

Carlos A. Hernández Díaz  
JEFE DE SECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

Enterado,

Miguel Ángel Fernández García  
CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO LOCAL



## ANEXO LISTADO DE PRECIOS

PRODUCTO	PRECIO EUROS
Café, infusiones, cola-cao:	1,20
Refrescos	1,90
Agua mineral grande	1,20
Agua mineral pequeña	0,90
Desayuno (sin zumo)	2,10
<u>Vinos</u>	
Rioja	1,80
Ribera	1,80
Rueda	1,60
Valdepeñas	1,20
<u>Cervezas</u>	
Caña	1,30
Copa doble	2,30
Tercio	2,10
Jarra	2,90
Botella "sin"	1,30
<u>Zumos</u>	
Piña, melocotón, etc.	1,50
Naranja natural	2,20
<u>Bocadillos y montaditos</u>	
Lomo adobado	3,50 2,20
Bacon	3,50 2,20
Tortilla patatas	3,50 2,20
Jamón Ibérico	6,00 3,50
Bonito	4,00 2,50
<u>Platos combinados</u>	
Nº 1: Lomo, huevos y patatas	6,00
Nº 1 Filete ternera, huevos y patatas	7,00
Nº 3 Filete pollo, tortilla francesa y ensalada	7,00
<u>Sandwich</u>	
Mixto	2,50
Vegetal	3,00
Mixto	3,00
La Atalaya	4,50
<u>Hamburguesas</u>	
Normal	4,00
Especial	4,50
La Atalaya	5,00

C.I.F.: P-2813400-E

MENU DEL DIA  
9,50

## ANEXO INVENTARIO

### ELEMENTOS DE INVENTARIO A BENEFICIO DE LA INSTALACIÓN

#### COCINA:

Calienta platos  
Cámara 4 puertas  
Freidora doble  
Campana extractora  
Cocina 4 fuegos con horno  
Lavavajillas  
Fregadero  
Montacargas 3 plantas

#### ALMACEN:

Cámara frigorífica  
Caja fuerte  
Escaleras recubiertas plástico  
Arreglo y pintura de suelos y paredes

#### BARRA:

Doce meses despleables  
Pintura, madera y luces nuevas  
Mesa alta  
Lavavajillas  
4 Cámaras de refrescos propiedad de Coca-cola y Heineken  
Estanterías de madera maciza  
Máquina de hielo  
Barra de madera con base de piedra  
Barra metálica  
Ocho taburetes  
Mesa de trabajo metálica  
Microondas  
Montacargas  
Campana extractora





San Sebastián  
de los Reyes  
*Ahora somos [+]*

---

Barandilla acceso a planta superior  
Rodapiés acceso a planta superior

PLANTA ALTA

Pintura y arreglo de paredes

Sistema eléctrico nuevo

Cámara de refrescos propiedad de Heineken

Montacargas

Baños

Sistema eléctrico

Urinario

C.I.F.: P-2813400-E



BIENES DE INVENTARIO REMOVIBLE (NO FIJOS) PROPIEDAD DEL  
ACTUAL CONCESIONARIO

COCINA:

Freidora de 10 litros  
Microondas  
Menaje cocina (platos, cazuelas, ollas, utensilios varios)  
Batidora con vaso  
Congelador propiedad de Frigo

BARRA:

7 Mesas de madera  
25 sillas madera  
3 cuadro espejos  
1 televisor Philips 50"  
1 caja registradora  
1 exprimidor zumo  
1 vitrina frío  
1 vitrina expositora  
Cafetera y molinillos propiedad de Café Duque  
2 Frigoríficos  
1 Tostadora  
Vajilla y menaje (vasos, platos, tazas, cubiteras, cubertería, copas, etc)  
Mantelerías blancas  
2 botellas ácido  
1 plancha eléctrica  
Grifo y serpentín (propiedad de Mahou)  
1 mueble aparador (vasos y cubiertos)  
1 mesas terraza  
15 sillas terraza

PLANTA ALTA

5 cuadros